



CERTIFICADO N°438/2022

REFERENCIA: "APRUEBA REALIZAR SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE".

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11** de fecha **19/04/2022**, a cargo de su presidente, **Rodrigo Dinamarca Muñoz**, se analizó por parte de los integrantes del Consejo Regional, la necesidad de solicitar al Gobernador Regional, contar con la Infraestructura necesaria y adecuada para el buen funcionamiento del Consejo Regional de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°88** de fecha **04/05/2022**, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11** de fecha **19/04/2022**.

Resultado de la Votación: UNÁNIME de los presentes.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, consejeras y consejeros regionales: Alberto Jarpa Leiva, Ariel Miranda Vallejos, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Aravena Alarcón, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Wilson Olivares Bustamante.

Ausente: Consejero Regional Jezer Sepúlveda Domínguez.

ACUERDO: Se aprueba que la subcomisión de Gobierno y Relaciones Institucionales junto al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, elaboren y definan los requerimientos necesarios en Infraestructura para el buen funcionamiento del Consejo Regional, las cuales serán informadas al Gobernador Regional y Presidente del Consejo.

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble